

Modificabilidad cognitiva para el aprendizaje de la lectura en niños con discapacidad
intelectual leve

Leidy Lorena Torres Parada

1.094.266.667

Tutor

Mg. Yadira Camperos

Trabajo presentado para optar por el título de Especialista en Educación: Educación
Especial e Inclusión social

Universidad de Pamplona

Facultad de Educación

Especialista en Educación: Educación Especial e Inclusión social

Pamplona, Norte de Santander

Marzo de 2.020

Agradecimientos y dedicatorias

Le agradezco a DIOS por las oportunidades que me ha brindado a lo largo de la vida, por estar presente en todo momento y nunca soltarme de la mano, por este nuevo logro y por los que vendrán.

A mi Tutora por el tiempo, paciencia, dedicación y colaboración en la elaboración de esta monografía.

A mi Madre por ser mi pilar, que con sus consejos levanta mi mirada me motiva, me enseña a luchar, a creer en mí, siempre brindándome su amor y su apoyo incondicional.

A mi Hijo mi príncipe que me cambio la vida de manera extraordinaria, con su sonrisa y su picardía transforma mi oscuridad y me enseña día a día a ser mamá.

A Ti, gracias por apoyarme y colaborarme.

Tabla de contenido

Prólogo	4
Introducción	7
Desarrollo.....	9
Fundamentación teórica de la modificabilidad cognitiva.	9
Marco normativo para garantizar la atención en entes educativos a niños en condición de discapacidad.	15
Estrategias didácticas para el aprendizaje de la lectura en niños con discapacidad intelectual leve	20
Conclusiones	41
Bibliografía	43

Prólogo

La educación inclusiva es una de las grandes expectativas en los ambientes escolares y una realidad que se está presentando en los contextos educativos. En algunas aulas regulares, se observa niños en condición de discapacidad, por lo cual es fundamental promover acciones estratégicas que permitan trabajar con ellos, puesto que en ciertas ocasiones se llega a confundir la integración con la inclusión educativa, debido a que el estudiante se encuentra en el aula, pero no está recibiendo la educación pertinente, generándose como resultado, la segregación en el interior del aula.

No es una novedad, que existe un desinterés por parte de algunas instituciones para implicarse en el desarrollo de la educación inclusiva. Según el (DECRETO, 2017) sobre la inclusión educativa, específicamente en el artículo 11 “ordenó al Ministerio de Educación Nacional, reglamentar el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”. Existiendo la norma dada por el Ministerio de Educación, faltan iniciativas y planes específicos para su implementación, se observan carencias del sistema para atender las necesidades en este campo; los docentes no están capacitados para trabajar con esta población, hay carencia de recursos físicos, pedagógicos y poca o nada formación especializada en esta área, lo que los hace perder el interés por involucrarse en el desarrollo académico de estos estudiantes, sumándole la cantidad de niños que hay dentro de las aulas, lo que hace que sea más difícil prestarles una atención efectiva, ya que se requiere de un apoyo conjunto de profesionales idóneos para dicha responsabilidad.

La población que se destaca dentro de las aulas, son estudiantes con discapacidad intelectual; esta discapacidad influye en el desarrollo cognitivo de los niños, presentando dificultades en sus habilidades académicas, emocionales, de comportamiento y su relación con el entorno; dicha discapacidad es “un funcionamiento intelectual situado significativamente por debajo del promedio, que está presente desde la primera infancia y que causa limitaciones para llevar a cabo las actividades normales del día a día”. (Sulkes, 2018).

Es por ello que los niños con discapacidad intelectual, presentan dificultades en el proceso de aprendizaje relacionadas con la lectura, sus periodos de atención son cortos, no comprenden las instrucciones, se evidencian cambios de ánimo y en algunas ocasiones, se le dificulta tener buenas relaciones con sus compañeros.

Factores antes mencionados impiden que el estudiante evolucione en su aprendizaje, disminuyendo su interés, el deseo, disposición ante el trabajo educativo, y sus habilidades al desarrollarse e integrarse con sus compañeros. No garantizar al estudiante un seguimiento continuo de su educación, tiene un impacto negativo, pues promoverlos de un grado a otro sin tener las competencias básicas, puede traerles consecuencias negativas para adquirir una educación adecuada, la cual puede ser usada para alguna actividad que pueda desempeñarse a lo largo de la vida.

Así mismo, en ciertas ocasiones los padres de familia no se involucran en el proceso académico de sus hijos, es evidente el bajo acompañamiento que les hacen en el hogar, ya sea por motivos de trabajo o el desinterés por el progreso intelectual de los niños, debido a que son pocas las expectativas educativas que tienen en relación con sus hijos, lo cual genera más desconocimiento educativo y ausencia de posibles estrategias que pueden ser ejecutadas desde el

hogar, ignorando ambientes o escenarios adicionales, que puedan complementar su formación escolar.

Por las necesidades expuestas, se hace necesario a lo largo de esta monografía, enunciar la fundamentación teórica relacionada con la modificabilidad cognitiva, dar a conocer el marco normativo legal para garantizar la atención en los entes educativos e identificar las estrategias didácticas y sus aplicaciones para el aprendizaje de lectura en niños con discapacidad intelectual.

Introducción

La educación en Colombia se ha venido modificando de manera gradual, de acuerdo con las necesidades que presenta la población infantil en las instituciones educativas, es por ello que se están realizando ajustes que ayuden a los estudiantes en condición de discapacidad, puesto que es necesario tomar decisiones para poder garantizarles una educación digna y una igualdad en el acceso a la educación, como parte integral del sistema educativo.

Es importante establecer una educación de calidad, donde se puedan satisfacer las necesidades de los estudiantes, velar y garantizar que la educación sea una prioridad, ya que las necesidades básicas de los niños en condición de discapacidad intelectual, precisa de una atención y cuidado especial.

La investigación nace a partir de la necesidad que se presenta dentro del aula, teniendo en cuenta el estudiante con discapacidad intelectual, y su dificultad con el proceso de aprendizaje en la lectura; lo que se pretende es que el estudiante, pueda desenvolverse en un ámbito escolar de manera más amena, desarrollando sus habilidades y realizando una modificación cognitiva para que su aprendizaje sea significativo. Según (Jomtien, Declaración Mundial sobre educación para todos, 1990) “Cada persona deberá estar en condiciones de aprovechar, las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, dichas necesidades abarcan las herramientas esenciales para el aprendizaje de la lectura”.

Se toma como base la teoría de la modificabilidad cognitiva que propone Reuven Feuerstein, la cual plantea una relación entre el sujeto, el mediador y el entorno socio cultural, como parte fundamental en el desarrollo intelectual del sujeto, los cuales toma como factores influyentes ya que por la actitud que presenta el mediador cuando intervenga al individuo, puede afectar de forma negativa o positiva en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De este modo, **Feuerstein** 1970, afirma que, “la Modificabilidad Estructural Cognitiva tiene un enfoque de modificación activa, dirigida hacia el cambio del individuo y su adaptación al medio, basándose principalmente en la premisa de que el ser humano, es capaz de modificarse a partir de procesos cognitivos”. (Esther, 2008). La Modificabilidad conlleva un cambio cualitativo y de adaptación, si se plantean nuevas estructuras cognitivas, tendrán efecto sobre los elementos afectivos de la personalidad de los individuos. Por eso, para que esta modificabilidad se lleve a cabo de manera efectiva se debe contar con un mediador que nos ayude a guiar y facilitar el aprendizaje.

Así mismo, se tiene en cuenta la normatividad legislativa en el ámbito nacional e internacional, pautas que se deben atender, con el rigor que exige la norma en las instituciones educativas del país, para brindar una educación de calidad, digna, inclusiva e igualitaria, a todas las personas sin importar su condición económica, social o discapacidad, y no sean vulnerados sus derechos.

Y se plantean estrategias didácticas como los DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) y los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables), las cuales identifican el estilo y ritmo de aprendizaje de los niños, como lo propone Bandler y Grinder (1982) en el modelo VAK (Visual, Auditivo y Kinestésico) que potencia las habilidades a través de los sentidos y puede llegar a facilitar el aprendizaje de la lectura.

Desarrollo

Fundamentación teórica de la modificabilidad cognitiva.

Para entender la Teoría de la modificabilidad Cognitiva, la cual la propone Reuven Feuerstein, hay que comprender de donde se inspiró, para ello se tomara a su “mentor” Vygotsky.

Lev Semionovich Vygotsky, nació en 1896 y murió en el año 1934, realizó estudios en Lingüística, Psicología y Filosofía. La primera obra que se tradujo al habla hispana, fue el Pensamiento y el Lenguaje, publicada meses después de la muerte del autor, sumándose a una popular lista de genios de la humanidad, que no han sido reconocidos por su trabajo en vida, si no posterior a ella, lo cual generó un ciclo exponencial que lo ayudó a enriquecer mucho sus trabajos. Vygotsky dedico 10 años de su vida al campo de la psicología, lo cual provocó que no pudiera culminar satisfactoriamente sus investigaciones, pero colocando sus bases para una nueva generación de apasionados en el tema, siendo uno de los más destacados Reuven Feuerstein con su Teoría de la modificabilidad cognitiva estructural.

Vygotsky abre un camino para la construcción de una psicología científica, su visión del mundo estaba inspirada en la filosofía materialista dialéctica, esta es la conclusión de dos puntos opuestos que se enfrentan para sacar lo mejor de sí; trato de construir una imagen de la actividad psicológica, luchando entre dos frentes: En un lado, se opuso a los intentos de biologizar la psicología, por otro, criticó a los exponentes de la psicología tradicional que hablaba en funciones psíquicas, como producto de la actividad de un psiquismo autónomo, abstraído del medio, es decir, que el medio exterior y demás factores externos no influyen en el psique (pensamientos conscientes e inconscientes de la propia mente humana).

Inició su camino al aplicar el método histórico genético, lo cual es el estudio del desarrollo de los hechos, procesos y fenómenos educativos en el transcurso de su evolución, teniendo en cuenta a su vez, los factores que lo condicionan, sosteniendo que los distintos aspectos de la actividad psíquica, no pueden ser comprendidos como hecho dados una vez para siempre, sino como producto que se mejora a través del tiempo.

Vygotsky entendía que la vida del hombre no sería posible, si este hombre hubiera de valerse sólo del cerebro y las manos, sin los instrumentos que son un producto social. La vida material del hombre está "mediatizada" por los instrumentos y de la misma manera, también su actividad psicológica está "mediatizada" por eslabones producto de la vida social, de los cuales el más importante es el lenguaje. Para dicho autor, la existencia de esta mediatización crea un abismo entre el desarrollo de la actividad psicológica de las personas, puramente biológico y el del ser humano, en el cual las leyes de la evolución biológica ceden lugar a las leyes de la evolución histórico-social.

En ese sentido la calidad de la actividad del mediador es importante ya que es necesario aclarar lo que es el nivel evolutivo, lo cual hace referencia al desarrollo intelectual en forma real, entendiendo como el estado de crecimiento cognitivo que una persona ha ido obteniendo desde sus inicios de vida, apoyándose en la maduración que solo el tiempo y las experiencias pueden moldear; la mayoría del nivel real se evalúan a través de los test psicológicos; en cambio, el nivel evolutivo potencial, es aquel crecimiento que es incentivado y apoyado por un mediador y se requiere de un instrumento distinto para evaluarlo y de una intervención humana directa, que es capaz de potencializar al máximo los posibles aprendizajes del sujeto, debido que las funciones cognitivas se encuentran en proceso de maduración.

Reuven Feuerstein nació en 1921 en Rumania, realizó su posgrado en Psicología General y Clínica (1952), su licencia en Psicología (1954), concluyó su doctorado en Psicología del Desarrollo (1970).

Feuerstein inició su trabajo científico con los niños, niñas y jóvenes que sobrevivieron al holocausto de la postguerra, el cual provocó que algunos de ellos quedaran con problemas de adaptación y de aprendizaje; este factor permitió que el científico verificara de primera mano el cambio o la modificación en la curva de aprendizaje de estas personas, razón por la que empezó a buscar y a elaborar el respaldo epistemológico que sustentara sus hipótesis. El resultado de la labor desarrollada lo llevó a crear el principio de su teoría y de las demás investigaciones que realizó. Según, (Avenida Castro, 2011), como cita Feuerstein (1936). “El organismo humano es un sistema abierto que, en su evolución, puede modificarse así mismo, siempre y cuando exista un acto humano mediador”. Esta mediación debe ser incentivada por otra persona, un mediador que facilite la organización y selección de los más idóneos estímulos en el momento que el sujeto lo requiera.

Según (Silva, 2010) como cita Feuerstein “No necesitamos preguntarnos si los alumnos pueden o no aprender, sino cómo es necesario enseñarles de modo tal, que la enseñanza active su potencial de aprendizaje disponible y favorezca su modificabilidad cognoscitiva estructural”. Se debe considerar cambiar la forma de enseñanza, puesto que el aprendizaje debe ser de manera satisfactoria, ya que, cada individuo adquiere la información de diferente forma según sean sus intereses. Se toma como ejemplo la escuela donde el mediador es el docente y se relaciona con los estudiantes, encargándose de estimular el aprendizaje que va desde la capacidad real a la potencial. Desafiando la problemática desde diferentes puntos de vista y haciendo que cada estudiante responda de manera distinta, buscando que ellos exploren y transformen el

pensamiento. Los docentes deben cambiar la manera de pensar y reformar su forma de enseñanza aún más cuando ese estudiante tiene alguna discapacidad, se deben buscar diferentes estrategias que permitan que el individuo pueda modificar su conocimiento. “Tú eres humano, tú eres modificable” (Feuerstein, 1988: 1).

La teoría MEC (Modificabilidad Estructural Cognitiva), está ligada al concepto del desarrollo humano, permitiendo reducir el sesgo cultural de muchas personas, sin importar los factores endógenos que le afecten. Esta posición revolucionaria al considerar que, pese a cualquier condición de la persona, existiría la posibilidad de transformación. La teoría del MEC ha desempeñado un papel importante, despertando el interés en general de la comunidad académica y científica. Esa teoría tiene como objetivo propiciar nuevos estados en las personas en los ámbitos de comportamiento, emocional y cognoscitivo (proceso a través del cual la información atraviesa el sistema cognitivo del individuo, para poder razonar, procesar la información y generar una respuesta).

La MC hace referencia a la alteración cognitiva que puede desarrollar cada individuo de manera activa, potenciando su personalidad y sus habilidades donde se obligan a reestructurarlo y equilibrarlo para poder adaptarlo, se debe tener en cuenta que cada individuo es diferente y su progreso varía según su necesidad e interés.

Feuerstein propone un modelo de aprendizaje mediado, donde se crea un ambiente entre el estímulo (S), el mediador humano (H), organismo-sujeto mediado (O), y la respuesta (R).

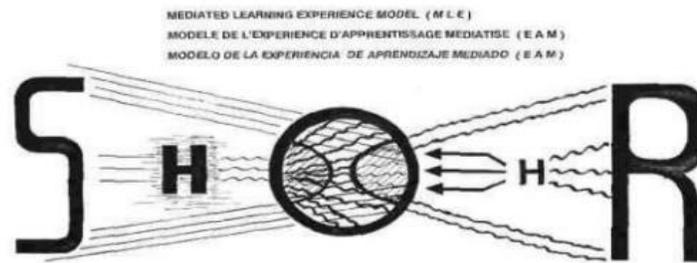


Fig. 1 Modelo de la Experiencia de Aprendizaje Mediado (Feuerstein et. al., 2010, p.28)

El EAM se da cuando una persona la cual se le llama mediador, posee el conocimiento e influye de manera experimentada, intencional y directa, dándole estímulos al individuo para guiar y facilitar su proceso de aprendizaje fomentando y modificando su estructura cognitiva.

El maestro como eje directriz en el aprendizaje, es el principal agente de modificación y transformación de estructuras deficientes de los educandos, teniendo en cuenta, que el maestro debe tener habilidades y actitudes en formación tanto metodológica como cognitiva, sin dejar de lado la ética humanística.

El maestro aplica el conocimiento para servir de mediador entre el estudiante y el entendimiento cultural, científico, histórico, moral y social. Esto se aplica para que haya una sinergia en la sociedad, teniendo en cuenta los participantes de manera individual. El mediador encargado debe tener un claro concepto sobre los procesos para aplicarlos y que su conocimiento llegue con mayor facilidad. Teniendo como objetivo que es el de generar un aprendizaje que sea progresivo con las herramientas que brinda.

Partiendo de la base de que todos los estudiantes son diferentes, y que generalmente se les aplica un mismo método de enseñanza, reaccionaran de manera diversa en su aprendizaje. Si desarrollamos una estrategia que compile saberes sobre el campo de la lectura, siempre nos quedaremos cortos, pues cualquier individuo indiferentemente de su condición intelectual, está

en constante aprendizaje. Por ende, dar por sentado que una persona sabe leer, pues ese paradigma queda soslayado por uno más práctico y verídico. Una estrategia aplicada a un solo individuo obviando el intento de leer para su procesamiento, con lleva varias fases, como: saber de caracteres, su composición y comprensión e interpretación.

Marco normativo para garantizar la atención en entes educativos a niños en condición de discapacidad.

En los protocolos legislativos a nivel internacional y nacional, se establecen diversas leyes que ayudaran a garantizar la accesibilidad en la educación para todas las personas; lo que se pretende con esto es echar un vistazo si estamos cumpliendo con estas normativas.

En el marco internacional encontramos:

(Jomtien, Declaración Mundial sobre educación para todos, 1990) da a conocer sobre la educación inclusiva, donde se “debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje”, aunque si analizamos no en todos los países se cumple, pues, uno de los factores que impide llegar la educación de calidad a todo el mundo es la corrupción, las diferencias de las clases sociales, la guerra, los enfrentamientos civiles, la criminalidad y la falta de oportunidades, son algunos términos que alimentan al desabastecimiento cultural que tienen las personas para poder avanzar, generando que millones de niños, personas adultas y en condición de discapacidad no logren adquirir el aprendizaje de la lectura o en algunos casos culminar los estudios de la educación básica, impidiendo que obtengan las capacidades esenciales para afrontar los retos que exige la humanidad.

La conferencia mundial, hizo hincapié que “la educación es un derecho fundamental de todos y para todos sin discriminación de ninguna índole: Hombre, mujer, niño, niña, blanco, negro, de todas las edades y del mundo”. Y en el artículo 1, nos da a conocer que “cada persona deberá estar en condiciones para aprovechar las oportunidades educativas que se ofrecen, satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, estas contemplan las herramientas esenciales para el aprendizaje destacando la lectura y la escritura como los contenidos básicos”.

La Resolución 48/96 (Naciones Unidas, 1993), crean unas normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, observando las necesidades de esa época, se establece una prestación de servicios especiales de manera elemental, esto en las instituciones de educación para los niños con discapacidad cognitiva; gracias a esto, las personas desarrollaran mejor su estructura intelectual, volviéndolas más activas en el proceso de educación. En el artículo 6 Educación, una de las esferas que se contemplaron para la igualdad de participación informa que “La educación de las personas con discapacidad debe constituir parte integrante de la planificación nacional de la enseñanza, la elaboración de planes de estudio y la organización escolar”.

Se deben tomar medidas de prevención para encaminar o impedir que se produzca un deterioro intelectual, viéndose esta como una prevención primaria, sesgando que ese impedimento promueve uno mayor como lo es la discapacidad de una función cognitiva, llámese esta una prevención en modo secundario. Las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a acceder a la educación en la comunidad donde vivan, recibiendo el apoyo necesario en las instituciones educativas, donde accederán a la educación flexible, con lo cual se pretende mitigar la deficiencia cognitiva de manera precisa en esta población.

Por otra parte en la (Declaración de Managua- Nicaragua, 1993), con el aval de la confederación interamericana de la liga internacional de asociaciones en favor de las personas con discapacidad e instituciones como la asociación canadiense para la vida comunitaria, se reunieron en Managua para comprometerse a trabajar de manera conjunta hacia un desarrollo de leyes sociales a favor de los niños y jóvenes con falencia de discapacidad; esto se hace con el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida.

El tema aborda la necesidad de establecer una sociedad igualitaria basada en la equidad, la justicia y la interdependencia, asegurando para todos sin ningún tipo de discriminación, una calidad de vida, generando una convivencia social ejemplar.

Recalcando que tanto las sociedades como los gobiernos, deberán desarrollar políticas que promuevan la interacción social de este tipo de personas, proporcionando formación, orientación y acompañamiento, posibilitando el alcance de un mayor éxito de inclusión social en la educación de personas en condición de discapacidad cognitiva.

En el ámbito nacional encontramos leyes y decretos que nos dan orientaciones y herramientas, que se deben emplear en las instituciones.

La (Constitución Política de Colombia, 1991), Artículo 67 nos informa que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público, la cual tiene una función social: con ella se pretende buscar el acceso al conocimiento y la cultura”. Donde el estado garantice la educación gratuita y de calidad formada en el respeto, la paz y la democracia.

Así mismo en el Artículo 68 En búsqueda de una mayor inclusión en la educación básica para todo tipo de personas, incluyendo a los que tienen discapacidad cognitiva, la ley promueve que cualquier persona particular puede fundar un establecimiento educativo, la cual aplica para incentivar la lectura como método de erradicación del analfabetismo y la ignorancia, también con la idea de que cualquier persona con criterio suficiente y vocación por la enseñanza, puede ser un mediador para las personas que tengan deficiencias intelectuales.

La (Ley 115, 1994) Título III, Capítulo 1, Educación para personas con limitaciones en los párrafos primero y segundo, se deben adecuar instituciones que garanticen la participación de personas con limitaciones, contando con profesionales especializados necesarios para la atención y se desarrollen programas de apoyo especializado ofreciendo una educación de

calidad. El decreto 1860 de 1994, reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, el objetivo es lograr el cumplimiento en aspectos pedagógicos mejorando el desarrollo en la formación de los estudiantes.

En la (Ley estatutaria 1618, 2013), establecen las disposiciones de los derechos de las personas en condición de discapacidad, la cual tiene como objetivo “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad”. Al igual acompañamiento de las familias, accesibilidad a la educación, entorno físico, comunicaciones, transporte, quitando cualquier barrera que impida los derechos que tienen. En el Título IV artículo 7 el Ministerio de Educación está en la obligación de “diseñar los programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas, según su diversidad”. No obstante se debe generar estrategias flexibles que garanticen la permanencia y seguimiento, aumentando la alfabetización, evaluando su progreso cognitivo para ser promovidos de un grado a otro sin dejar de lado que su aprendizaje sea productivo a lo largo de la vida.

El Decreto 1421 (DECRETO, 2017), reglamenta pautas y rutas de atención educativa de preescolar, básica primaria y media que se debe prestar a las personas en condición de discapacidad. Donde se debe garantizar la accesibilidad a los servicios elementales dentro de las instituciones, modificando las estrategias de aprendizajes para estos niños, lo cual les llaman Ajustes Razonables que son “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante”. Reconocen la importancia de que las instituciones educativas creen y apliquen los DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) ya que estos son

“accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad” ayudando a los docentes a generar estrategias didácticas que permitan facilitar la educación y el aprendizaje de la lectura en niños en condición de discapacidad.

Por otra parte da importancia que se genere una educación inclusiva, que vele por la permanencia y participación, promoviendo un ambiente agradable entre el mediador y sus pares sin discriminación para los aprendizajes sean significativos.

También se conoce los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonables), “herramientas utilizadas para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura”.

Estas son algunas de las leyes y normativas que encontramos a nivel internacional y nacional, que se deben conocer y dar a conocer a los miembros de la comunidad, para garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusiva, a toda la población en condición de discapacidad.

Estrategias didácticas para el aprendizaje de la lectura en niños con discapacidad intelectual leve.

Las estrategias que se plantean para el aprendizaje de la lectura varían según las necesidades de cada individuo, estas deben ser didácticas, flexibles, de fácil aplicación y solución, para que gradualmente el estudiante pueda ir modificando su estructura cognitiva. Mediante la experiencia y la práctica que el estudiante va adquiriendo a través de la intervención que realiza el mediador, se van produciendo unas series de cambios en su aprendizaje, poco a poco va asimilando la información y su conocimiento se va enriqueciendo, este proceso va ligado al desarrollo de la percepción, la madurez y la edad cronológica a nivel intelectual. Es por esto, que el mediador debe darle importancia a la recolección de información del individuo para que la anamnesis sea la adecuada y así proceder a intervenir en el aula.

Es importante cambiar la forma en la que se enseña, ya que en la mayoría de las instituciones se sigue implementando un método tradicional, enfocándose en la memoria y la repetición, estableciéndose una enseñanza rígida y poco innovadora, mitigando la creatividad y la imaginación que pueden crear las bases del conocimiento.

Es primordial mejorar la educación en los entornos educativos, elaborar cambios trascendentales en los PEI, innovando el currículo y los planes de asignatura, para que la educación sea inclusiva con aquellos estudiantes que presentan alguna discapacidad. Según el (DECRETO, 2017), el currículo debe ser flexible y lo describen como: “aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar”.

También se debe enfatizar en la forma en la que ejecutan las prácticas de enseñanza los maestros, puesto que es primordial para cualquier institución estar en la vanguardia en cuanto a métodos de enseñanza, elevando el grado de competitividad a nivel nacional y regional, comprometiendo a toda la comunidad educativa a una enseñanza de calidad.

Para implementar alguna estrategia que pueda facilitar el aprendizaje de la lectura, se debe identificar el estilo y ritmo de aprendizaje que tiene el estudiante con discapacidad intelectual, conociendo cómo aprende y así buscar las mejores estrategias flexibles que puedan generar el interés por la lectura de manera agradable y amena entre el individuo y el mediador.

Mediante los sentidos percibimos y adquirimos la información, cada individuo lo hace de manera diferente, según sea su motivación, interés y disposición. Según (Puello, 2014), Bandler y Grinder en 1982, proponen una programación Neurolingüística donde el individuo toma las percepciones sensoriales a través de los sentidos, a esto lo llama el método VAK (Visual, Auditivo y Kinestésico). Por esto cuando se adquiere la información visualmente, las imágenes juegan un papel fundamental pues son más fáciles de recordar y asociar a partir de objetos; cuando se hace auditivamente se percibe a través de los sonidos, familiarizando las voces y la música; y se hace Kinestésicamente cuando se percibe la información a través del cuerpo con movimientos corporales.

Es por esto que el mediador debe fijarse y darle importancia al estilo de aprendizaje del estudiante, pues a partir de la habilidad que presente puede potenciarlo y verse beneficiado al momento de aprender la lectura, pues podrá buscar estrategias llamativas y atractivas para trabajar. Bandler y Grinder nos muestra su modelo así:

MODELO DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA DE BANDLER Y GRINDER (VAK)

	VISUALES : Recuerda lo que ve. Adquirir la información a través de imágenes, representaciones gráficas que incluyan cuadros, flechas o símbolos.
	AUDITIVO: Recuerda lo que oye. Predomina la capacidad de "escuchar" se les facilita aprender en conferencias y al dialogar con sus compañeros.
	KINESTÉSICO: Recuerda lo que hace. Aprendizaje práctico, se le facilita aprender haciendo o experimentando en el mundo.
	PUEDEN DARSE COMBINACIONES COMO LEER/ESCRIBIR Percibe fácilmente la información mostrada en palabras escritas.

DESCUBRIENDO NUESTRO ESTILO DE APRENDIZAJE POR (Miñan, 2016)

Unas de las estrategias que se pueden implementar son los llamados DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), decretado por el Ministerio de Educación. Según (MINEDUCACIÓN, 2017) el DUA “se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades”.

Por lo tanto, el DUA facilita el aprendizaje de los estudiantes, ayudando al maestro a tener estrategias flexibles a partir de la diversidad que se encuentra dentro del aula.

Según (Pastor, 2013) “el DUA ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los

educadores satisfacer dichas necesidades variadas”. Por esto se sugiere a las instituciones educativas transformar sus currículos y crear los DUA.

Los DUA parten de tres principios:

El primero se refiere a proporcionar múltiples formas de representación, el ¿Qué del aprendizaje?, donde se deben atender las necesidades que tiene cada individuo, partiendo de las diversas maneras de percibir la información, abordando el contenido a través de diferentes canales de percepción y utilizando la estrategia del VAK.

El segundo a proporcionar múltiples formas de acción y expresión, el ¿Cómo del aprendizaje?, son las estrategias que cada mediador construye y presenta de forma creativa e innovadora basado en el contenido que se va a enseñar y las necesidades que tiene en su entorno.

El tercero a brindar múltiples formas de compromiso, el ¿Por qué del aprendizaje?, donde se debe motivar a los estudiantes para que se sientan responsables de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Según (MINEDUCACIÓN, 2017) el DUA nos ofrece estrategias para guiar las actividades en el aula que proporcionen flexibilidad y reduzcan las barreras, garantizando la educación a los niños con discapacidad y dificultades de aprendizaje.

Pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje

I. Usar Múltiples Formas de Presentación	II. Usar Múltiples Formas de Expresión	III. Usar Múltiples Formas de Motivación
<p>1. Proporcionar las opciones de la percepción</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones que personalicen la visualización de la información Opciones que proporcionen las alternativas para la información sonora Opciones que proporcionen las alternativas para la información visual 	<p>4. Proporcionar las opciones de la actuación física</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones en las modalidades de respuesta física Opciones en los medios de navegación Opciones por el acceso de las herramientas y las tecnologías que ayuden 	<p>7. Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones que incrementen las elecciones individuales y la autonomía Opciones que mejoren la relevancia, el valor y la autenticidad Opciones que reduzcan las amenazas y las distracciones
<p>2. Proporcionar las opciones de lenguaje y los símbolos</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones que definan el vocabulario y los símbolos Opciones que clarifiquen el sintaxis y la estructura Opciones para descifrar el texto o la notación matemática Opciones que promuevan la interpretación en varios idiomas Opciones que ilustren los conceptos importantes de la manera no lingüística 	<p>5. Proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones en el medio de la comunicación Opciones en las herramientas de la composición y resolución de los problemas Opciones del apoyo para la práctica y desempeño de tareas 	<p>8. Proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones que acentúen los objetivos y las metas destacados Opciones con diferentes niveles de desafíos y apoyos Opciones que fomenten la colaboración y la comunicación Opciones que incrementen reacciones informativas orientadas hacia la maestría
<p>3. Proporcionar las opciones de la comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones que proporcionen o activen el conocimiento previo Opciones que destaquen las características más importantes, las ideas grandes y las relaciones Opciones que guíen el procesamiento de la información Opciones que apoyen la memoria y la transferencia 	<p>6. Proporcionar las opciones de los funciones de la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones que guíen un establecimiento eficaz de los objetivos Opciones que apoyen el desarrollo estratégico y la planificación Opciones que faciliten el manejo de la información y los recursos Opciones que mejoren la capacidad para desarrollar el proceso del seguimiento 	<p>9. Proporcionar las opciones de la autorregulación</p> <ul style="list-style-type: none"> Opciones que sirvan de guía para el establecimiento personal de objetivos y expectativas Opciones que apoyen las habilidades y estrategias individuales de la resolución de los problemas Opciones que desarrollen la autoevaluación y la reflexión

Si la institución educativa no implementa los DUA o estos no son suficientes para que el estudiante pueda desarrollarse en el ámbito escolar, está en la obligación de crear los PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) los cuales son una estrategia de apoyo individual que realizan los mediadores para garantizar los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Según (DECRETO, 2017) los PIAR se basan en: “la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares y los de infraestructura y son insumos para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA”.

Los PIAR (Planes de Ajustes Razonables), se crean a partir de una caracterización que se genera desde que comienza el año escolar, en un lapso de 3 meses se detectan aquellos

estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje o cuando los padres manifiestan que sus hijos están en condición discapacidad. Esta caracterización permite recolectar información del estudiante, la familia y el contexto educativo, como infraestructura y material didáctico, identificando si el individuo requiere de otros apoyos para que la institución pueda gestionar con los entes encargados. Se debe contar con un equipo interdisciplinario, para la elaboración de las estrategias, por ello es importante conocer los gustos, habilidades y potencialidades que el estudiante demuestra, siendo este el mapa de ruta que el docente pueda aplicar durante el año académico y ofrecerle una educación de calidad

La creación del PIAR se debe basar en la valoración pedagógica que informe el desarrollo y el aprendizaje que tiene el estudiante. De esta manera se diseñan y se trabajan actividades que refuercen el aprendizaje e involucre a la familia y a la institución, las cuales se enfocan en el individuo y sus dificultades, en este caso, con la lectura.

El PIAR se crea de manera individual, se deben plantear objetivos, detectar posibles barreras y crear las estrategias teniendo en cuenta los EBC (Estándares Básicos de Competencias) y los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje), fortaleciendo las habilidades y conocimientos que el estudiante debe tener o cumplir para ser promovido de un grado a otro. Se necesita implementar diversas estrategias que puedan ayudar a generar y garantizar un cambio cognitivo en los niños con discapacidad intelectual y dificultades con la lectura. Después de aplicadas dichas estrategias se pueden observar las siguientes evidencias de aprendizaje en los estudiantes:

- Identifica la letra o grupo de letras discriminando su sonido al momento de escuchar y pronunciar
- Reconoce vocales y consonantes.

- Combina fonemas formando nuevas palabras.
- Asocia palabras habladas con palabras escritas.

A continuación se expone un PIAR y las posibles actividades que podrían ser aplicadas para trabajar con estudiantes que presentan discapacidad intelectual.

 MINEDUCACIÓN  GOBIERNO DE COLOMBIA		PIAR Decreto 1421- 2017	
Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2			
Fecha de elaboración: 15/02/2020	Institución educativa: Colegio Rafael Uribe Uribe	Sede: Hombres Nuevos	Jornada: Mañana
Docentes que elaboran y cargo: Leidy Lorena Torres Parada Titular, Lic. Pedagogía Infantil			

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Nombre del estudiante: Dailyn Sharik De Avila Lozano	Documento de Identificación: 1092947547
Edad: 9 años	Grado: Segundo

Características del Estudiante:

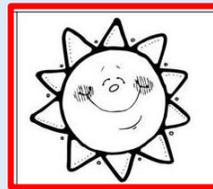
Estudiante de 9 años de edad que se encuentra escolarizada en el grado segundo, disfruta el colegio, se encuentra en constante proceso de rehabilitación con grupo interdisciplinario, se relaciona y socializa muy poco con pares y adultos, su vocabulario se torna muy bajo en algunas palabras simples; disfruta del juego, expresa emociones y sensaciones, tiene poco tiempo de espera y ejecución de las actividades, no controla puesto de trabajo, ni sigue instrucciones simples de uno a tres pasos, tiene tolerancia a la frustración.

El proceso de aprendizaje es lento, se le dificulta reconocer letras, no asocia silabas, sus niveles de atención y concentración son cortos, su memoria selectiva y en la mayoría de las ocasiones a corto plazo. En la parte de su núcleo familiar falta acompañamiento; no realiza algunas actividades que se dejan para la casa.

AREAS	OBJETIVOS PRIMER TRIMESTRE	BARRERAS	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
LENGUAJE	<p>-Aprendizaje de las sílabas: M, P, S (Se plantean de manera general, teniendo en cuenta que se trabaja una letra a la vez).</p> <p>- Identifica los sonidos que corresponden a las letras del alfabeto M, P, S</p> <p>-Identifica las consonantes y asocia las vocales para crear sílabas.</p> <p>-Asocia palabras habladas con palabras escritas con el</p>	<p>-</p> <p>Ausencia de recursos didácticos.</p> <p>-</p> <p>ubicación del estudiante dentro del aula.</p> <p>-</p> <p>Alimentación adecuada</p>	<p>- Se pronunciara varias veces cada letra M, P o S, explicándole al estudiante su sonido así:</p> <p>- La M se llama eme y suena mmm como cuando se come algo rico.</p> <p>- La letra P se le llama pe y suena pa!, como cuando explota una bomba.</p> <p>- La letra S se le llama ese, y suena sss como hace una serpiente.</p> <p>Es importante realizar estos sonidos ya que permite que el estudiante desarrolle la discriminación auditiva.</p> <p>-Se trabajara reconocimiento visual donde se le mostrara al estudiante una imagen que pueda identificar fácilmente</p>	

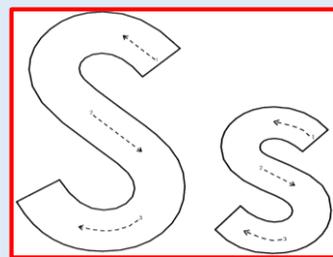
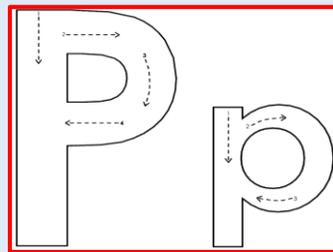
apoyo de imágenes.

para empezar asociar la letra M, P o S.



A medida que se le realizan preguntas como: ¿Qué ve en la imagen?, ¿Quién es ella o él? ¿Cómo le decimos?, ¿Con que letra empieza?

-Reconocimiento visual y asociación con el sonido, a medida que observa, pronunciara y decorara la letra M, P o S con papel crepe realizando bolitas de papel.



- En hojas, cartulina o papel
bon la estudiante dibujara, y pintara
con colores o vinilos la letra M, P o
S.

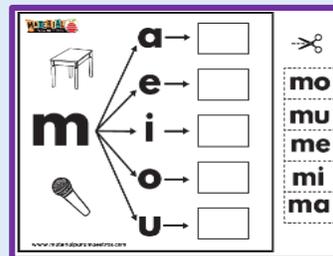
-A través del moldeado en
plastilina, o barro se realizara la
letra que se esté trabajando.

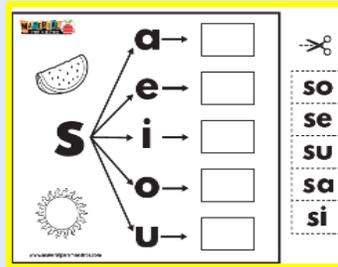
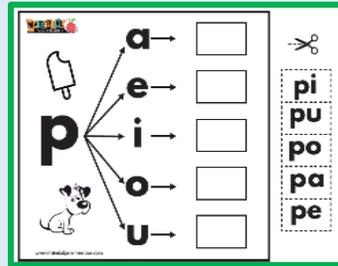
- Se escucharan canciones o
videos que permitan identificar el
sonido de la letra.

- Ya identificadas las letras, se armaran sílabas. Para esto se imprimirán las letras M, P y S y las vocales, así quedarán fichas para formar parejas. Se pronunciarán para que el estudiante asocie el sonido característico que produce con cada vocal y las integre a medida que las practica.



-Trabajo kinestésico, el estudiante utilizara diferentes herramientas para fortalecer su motricidad fina. Para esta actividad, recortara las sílabas y las ubicara donde corresponde.





- Con las actividades planteadas y con la ayuda del mediador, se empieza a realizar la toma de lectura de las sílabas de M, P y S.

-Se crear palabras utilizando las fichas de las sílabas, estas se apoyaran con imágenes para fortalecer la lectura. El mediador debe procurar que el estudiante lea la palabra de manera global.

-Se le muestra al estudiante, sílabas separadas y se le pide que

			<p>una las sílabas formando palabras.</p> <p>De esta manera estimulamos la discriminación auditiva y visual y su capacidad de creación con los caracteres.</p> <p>También se puede eliminar una sílaba de la palabra para que el busque la sílaba que falta.</p>	
	Convivencia		- Modificación del manual de convivencia desde el diseño de estrategias pedagógicas para reparar las faltas de los pares hacia los educandos con condición de discapacidad y talentos que atenten contra su autoestima y autoimagen.	
	Socialización		-Talleres de sensibilización, trabajando empatía e inteligencia emocional.	
	Participación		- Estimular y motivar al niño que participe en las actividades de la clase por medio de juegos.	
	Autonomía		- Como norma general realice un diario a realizar del niño	

		en un cartel visible en donde el mismo niño al terminar la totalidad de cada actividad el mismo subraye la actividad ejecutada; esto lo ayudara a ser más autónomo, responsable e independiente en sus responsabilidades.	
	Autocontrol	- No preste atención a sus berrinches ignóralos; traten de elogiarlo y felicitarlo dentro de su contexto socio familiar y delante del público siempre que haga algo bien, así se sentirá importante y continuara esforzándose.	

Recomendaciones para el plan de mejoramiento institucional, para la eliminación de barreras y la creación de procesos de participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes.

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES	-Se les recomienda a los padres brindar acompañamiento en sus actividades extra-clase y	- Adquirir hábitos de estudio - Reforzar sobre lo visto en clase - Trabajar en seguimientos de

	<p>gestionar con el ente de salud las terapias de lenguaje para su mejor pronunciación.</p>	<p>instrucciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de concentración, pautas y normas.
<p>DOCENTES</p>	<p>-Se le sugiere realizar apoyo pedagógico de aula con énfasis en refuerzo del proceso comprensivo y expresivo en el niño desde las diferentes áreas educativas, apoyado de actividades que involucren la motivación y concentración del usuario como imágenes de figura a fondo, encuentra las diferencias, juegos de asociación y comparación adaptados a las diferentes áreas del plan de estudios; lo cual reforzará los DBA (Dispositivos Básicos de Aprendizaje) y estimulara el</p>	<p>En los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos pueden ser los mismos que para el resto de los alumnos(as). <p>En los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunas veces será necesario priorizar en algunos contenidos; dividir los contenidos. <p>Las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estas deben ser motivadoras y variadas. • Emplear recursos didácticos apropiados, de carácter vivencia (experimental). - Llevar a realizar acciones verbales que refuercen auditivamente la experiencia aprendida en su medio. - Ofrezca material impreso de

	<p>procesamiento cognitivo, permitiendo corregir las fallas atencionales mejorando el proceso académico.</p>	<p>apoyo visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuaciones en la Evaluación - Las pruebas largas y con letras pequeñas, dan muchas confusiones al estudiante con Discapacidad Intelectual.
DIRECTIVOS	<p>-Gestionar material didáctico; que fortalezcan los procesos educativos para el docente que se dirigido a los estudiante con discapacidades y/0 talentos excepcionales; y en la misma proporcionar capacitaciones en la utilización e implementación de los mismos teniendo en cuenta los EBC y los DBA; no solo para los estudiantes con discapacidad sino para todo el grupo, lo cual a si se</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Provisión de materiales y recursos específicos son esenciales para el acceso al currículo. - Entre los materiales específicos, que se va a precisar, merece destacar: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda verbal: indicar al alumno con claridad y precisión el mensaje verbal. - Ayuda visual: debe realizar una demostración adecuada, lo cual ayudará a una buena imitación de los movimientos. -Ayuda manual: deben ayudar al alumno a ejecutar los movimientos deseados.

	<p>estaría manejando la inclusión educativa como tal.</p>	
<p>ADMINISTRATIVOS</p>	<p>- Tener en cuenta que el hecho de tener una patología específica no lo impide ni le niega participar en gustos e intereses que realiza la institución en cuanto a:</p> <p style="padding-left: 40px;">Presentaciones, convivencias, competencias y actividades propuestas por la institución educativa.</p>	<p>- En la institución educativa es conveniente usar dibujos o símbolos que ilustren las reglas y comportamientos esperados. Es importante que el niño conozca las razones por las cuales se necesitan las reglas y que participe en su construcción elaborando dibujos, símbolos o frases que las ilustren. Igualmente es indispensable asegurar su comprensión pidiendo que las explique con sus propias palabras; para que así pueda participar de las actividades de la institución.</p>
<p>PARES (Sus compañeros)</p>	<p>- Darles a conocer a los compañeros del educando que el hecho que tengan uno o varios compañeros con alguna discapacidad, no tiene</p>	<p>- Concientizar a los estudiantes en los procesos diferenciales de aprendizajes que todos podemos aprender, pero no todos el mismo día y de la misma manera.</p>

	ningún efecto de daño ni retraso en su proceso escolar.	
--	---	--

Estas son posibles estrategias que se plantean y se desarrollan durante el primer trimestre, de los tres del año escolar y las actividades varían según el avance que tenga el estudiante en su lectura, es importante que no se avance a otra letra sin que el estudiante las comprenda y aprenda.

Las estrategias aplicadas se basaron en los estilos de aprendizaje VAK, cada uno con su propia singularidad, pero que no dejan de ser eficientes a su manera, por la facilidad de su ejecución a la hora de realizar la tarea, añadiéndole características como sonidos de la misma tarea (consonantes, silabas, palabras). Es importante resaltar el esfuerzo que realiza para ganar su confianza, por eso cuando culmine la actividad, se debe felicitar porque cumplió o corregir de manera que no lo lleve a la desmotivación.

A continuación se plantean otras estrategias de memorización, habituación, atención, concentración, organización, repetición, motivación y gestiones con el ente de salud, para que el estudiante desarrolle, estas se pueden aplicar en la escuela y en el hogar, de esta manera involucrar a la familia en el proceso educativo.

Memoria y habituación:

-Recordar procedimientos. Al igual que se está realizando en la escuela, en casa es importante que las instrucciones sean claras y precisas, recuerde que le debe prestar total atención, es decir, que deje de hacer lo que estaban haciendo y que lo mire y escuche atentamente.

-Aprender de memoria cosas sencillas (los colores, números, letras, ciudades, etc.)

-Recordar reglas de convivencia de la casa (colocar la ropa en el mismo lugar, llevar los platos, lavarse las manos antes de comer, etc.)

-Fortalecer las actividades de la vida diaria enfocadas al respeto de sí mismo y al de los demás; mediante laminas, juegos y roles dentro del hogar.

Atención y concentración:

-Mantenerse enfocado en la tarea e interpretar situaciones.

-Discriminar entre objetos y situaciones parecidas.

-Identificar la información en escala de importancia.

-Realiza material de trabajo sea con material reciclable, en compañía con el niño a medida que valla también aprendiendo formas, colores y manipular material.

Organización y repetición:

-Elaborar un listado de lo que va a realizar durante el día, en un lugar visible y a medida que el niño las va ejecutando, las tache, esto ayudará a manejar tiempos y responsabilidades.

-Organizar las ideas, trabajar sobre la necesidad de elaborar de manera completa las oraciones incluyendo nuevas palabras enseñadas anteriormente.

-Ordenar y mantener la secuencia de los pasos a seguir en el desarrollo de tareas domésticas.

-Comprensión y tolerancia en cada una de las actividades y repetirla por largos periodos.

Motivación:

-Evitar decirle al niño no haga eso, no agarre eso, no, no, no todo el tiempo esto predispone su comportamiento, estas palabras negativas cambiarlas por: “bájate de ahí” “deja de morderte el dedo”, etc.

-Es imprescindible animar con gestos de felicitación y decirle palabras positivas por las cosas que él ha hecho bien. Esto aumenta su autoestima, e incrementa la autoconfianza, haciéndole saber que él es capaz de lograr muchas cosas; elógielo, prémio si es el caso.

-Según sus gustos e intereses empieza a pulirlo en su proyecto de vida; manualidades, danzas, manejo de instrumentos etc.; esto lo llevara a tener un sentido de vida a largo plazo.

Gestiones con el ente de salud:

-Gestionar con el ente de salud terapias que necesite como fonoaudiología, ocupacional, neurólogo etc, ser persistente y constante esto lleva a mejorar su calidad de vida.

Conclusiones

La modificabilidad cognitiva puede aplicarse en cualquier ámbito y a cualquier individuo, sin importar la condición que tenga, el modificar su estructura cognitiva, a si sea de manera limitada, conlleva a que el individuo experimente nuevos aprendizajes y mejore su calidad de vida. Según (Ruffinelli, 2002), como cita a Feuerstein (1970), plantea que “los seres humanos tienen la capacidad de cambiar la estructura de su funcionamiento intelectual a través de la vivencia de EAM” (Experiencia de Aprendizaje Mediado). Pero para ello debe existir un mediador que sea paciente, flexible, creativo y convencido que puede realizar una modificación cognitiva en el individuo, aplicando estrategias específicas y pertinentes y evaluando las evidencias de aprendizaje que ha obtenido. (Ruffinelli, 2002), Postula que “cualquier individuo es susceptible de mejorar su capacidad intelectual, aprender y aprender a aprender si se involucra en experiencias de aprendizaje mediado (EAM)”.

Es necesario conocer la normatividad legislativa actual, en relación con la educación de personas en condición de discapacidad, ya que las instituciones educativas a nivel nacional, deben ajustarse a los nuevos lineamientos y transformar los procesos de enseñanza. El (DECRETO, 2017), informa a las instituciones sobre los currículos flexibles y que deben, “organizar su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar“. Para logara esto se debe crear los DUA o los PIAR y garantizarles una educación de calidad e inclusiva que propicie un mayor desarrollo intelectual.

Se deben elegir y aplicar estrategias llamativas, teniendo en cuenta el estilo y ritmo de aprendizaje VAK (Bandler y Grinder 1982), apoyándose en las herramientas tecnológicas y que estas puedan facilitar el proceso de lectura de los niños con discapacidad intelectual, no se debe

limitar el tiempo para las actividad, pues el aprendizaje varía según el individuo y el contexto en el que se esté dando.

En el aula pueden surgir aprendizajes de diversas maneras, no solo el docente debe ser el mediador del niño con discapacidad intelectual, los compañeros también influyen y son motivadores de su aprendizaje y los padres deben involucrarse en su desarrollo, apoyando, reforzando y siendo garantes de una educación de calidad.

Bibliografía

- avendaño castro, p. t. (2011). UN MODELO PEDAGÓGICO PARA LA REPRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN. Recuperado el 10 de 03 de 2020
- Constitución Política de Colombia (1991). Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Declaracion de Managua- Nicaragua (1993). Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/declaracion_12-1993.pdf
- DECRETO, 1. (2017). Decreto 1421 NACIONAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Esther, V. (2008). La teoria de Modificabilidad Cognitiva Estructural Cognitiva R.F.
- Jomtien. (1990). Declaracion Mundial sobre educación para todos. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_Jomtien1990.pdf
- Jomtien. (1990). Declaración Mundial sobre educación para todos. *Organización de estados iberoamericanos*.
- Ley 115 (1994). Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley estatutaria 1618 (2013). Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

MINEDUCACIÓN. (2017). Diseño Universal para el Aprendizaje DUA. *colombia aprende*.

Obtenido de

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/cerrandobrechas/Men%C3%BA%20horizontal%20inferior/DUA.pdf>

Miñan, F. W. (2016). *Descubriendo Nuestro Estilo de Aprendizaje*. Obtenido de

<https://www.slideshare.net/JEMWONG/descubriendo-nuestro-estilo-de-aprendizaje-por-mg-ps-fanny-wong-min-65766896>

Naciones Unidas (1993). Obtenido de <https://www.cnlse.es/es/resources/legislaci%C3%B3n-internacional/1993-resoluci%C3%B3n-4896-de-20-de-diciembre-de-1993-de-las-naciones>

Pastor, S. S. (2013). Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0*. Obtenido de

http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ambientes_aprendi/repositorio/aprendizaje/pauta_sobre_el_dua.pdf

Puello, F. y. (2014). Herramienta para la Detección de Estilos de Aprendizaje. *redalyc.org*.

Ruffinelli, A. (2002). MODIFICABILIDAD COGNITIVA EN EL AULA REFORMADA.

Obtenido de file:///C:/Users/AhronSam/Downloads/Dialnet-

ModificabilidadCognitivaEnElAulaReformada-2099216%20(5).pdf

Silva, L. d. (2010). *Maestros en el Territorio*.

Sulkes, S. B. (2018). Discapacidad intelectual . *MANUAL MSD*.

